

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CRISTOCAR S.A CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de Febrero del 2015, a las 12hoo, en el domicilio de la Compañía **CRISTOCAR S.A**, ubicado en Av. De las Américas mz. 1-A se reúnen todos los socios de la compañía **CRISTOCAR S.A**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Balance General del Ejercicio Económico del año 2014; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2014; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 4.- Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas; 5.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2014 y su retribución. Los Socios presente son: **BRAVO HERRERA ALEXANDRA ELIZABETH**, propietaria de cuatrocientos aportaciones de un dólar Americano cada una; **TOMALA BURGOS HECTOR OSWALDO**, propietario de cuatrocientos aportaciones de un dólar Americano cada una. Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión la Señora **BRAVO HERRERA ALEXANDRA ELIZABETH**; y , actúa como secretario el Señor **TOMALA BURGOS HECTOR OSWALDO** . El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2014.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2014.- Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o

Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas.- **Quinto punto**, se elige al Sr. JORGE ANTONIO QUIRUMBAY como comisario para el periodo 2014 y sus honorarios son fijados en US\$ 250,00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión.


BRAVO HERRERA ALEXANDRA ELIZABETH
PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCIONISTA


TOMALA BURGOS HECTOR OSWALDO
SECRETARIO ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CRISTOCAR S.A CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de Febrero del 2015, a las 12hoo, en el domicilio de la Compañía **CRISTOCAR S.A** , ubicado en Av. De las America mz. 1-A, se reúnen todos los socios de la compañía **CRISTOCAR S.A** , quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Balance General del Ejercicio Económico del año 2014; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2014; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 4.- Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas; 5.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2013 y su retribución. Los Socios presente son: **BRAVO HERRERA ALEXANDRA ELIZABETH**, propietaria de cuatrocientos aportaciones de un dólar Americano cada una; **TOMALA BURGOS HECTOR OSWALDO**, propietario de cuatrocientos aportaciones de un dólar Americano cada una. Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el Señor **BRAVO HERRERA ALEXANDRA ELIZABETH**; y , actúa como secretario la Señor **TOMALA BURGOS HECTOR OSWALDO** . El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede

aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2014.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2014.- Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas.- **Quinto punto**, se elige al Sr. **JORGE ANTONIO QUIRUMBAY GUZMÁN** como comisario para el periodo 2014 y sus honorarios son fijados en US\$ 250,00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **CRISTOCAR S.A** , al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 24 de Febrero del 2015.


TOMALA BURGOS HECTOR OSWALDO
SECRETARIO ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CRISTOCAR S.A CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL 2015.

Mediante el presente documento procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **CRISTOCAR S.A**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) **BRAVO HERRERA ALEXANDRA ELIZABETH**, propietaria de cuatrocientos aportaciones de un dólar Americano cada una;
- 2) **TOMALA BURGOS HECTOR OSWALDO**, propietario de cuatrocientos aportaciones de un dólar Americano cada una.

Guayaquil 24 de Febrero del 2015.


TOMALA BURGOS HECTOR OSWALDO
SECRETARIO ACCIONISTA